



MUNICIPALISMO

Desde el año 2011 a 2018 el PP **acumula unos recortes que ascienden a 1.077 millones de euros con la Administración Local**

LA POLÍTICA MUNICIPAL DEL PP:

La **reforma local del Partido Popular** del señor Montoro ha hecho un **tremendo daño a Castilla y León** con la lealtad y con la connivencia del Partido Popular de Castilla y León. Un daño especial en nuestra Comunidad Autónoma, **porque Castilla y León somos 2.248 ayuntamientos, el 27 % del conjunto nacional.** Porque Castilla y León **somos 2.224 entidades locales menores, el 73 % del conjunto nacional.** Estas entidades locales menores, estas pedanías, a las que el Partido Popular ha puesto al borde del precipicio. Y porque **somos 9 diputaciones provinciales, la Comunidad Autónoma que más tiene.**

El **Partido Popular ha vulnerado la autonomía municipal**, de tal forma que 3.000 ayuntamientos han pedido amparo al Tribunal Constitucional, **porque ha limitado la capacidad de prestar servicios a la ciudadanía**, y porque **ha querido cambiar la consideración del municipio** como gobierno político, convirtiéndolo en un **mero gestor de decisiones ajenas.**

1.191 ayuntamientos, han visto **reducidas las transferencias** de la Junta de Castilla y León: Recortes en **planes provinciales** en competencias como la **educación de 0 a 3 años**, en **residencia de mayores** y, pese a este recorte, han tenido que seguir **asumiendo la gestión de servicios para que los vecinos y vecinas no se vieran desamparados.**

Los **municipios de menos de 1.000 habitantes** han sufrido **recortes** por parte de la Junta **superiores al 63 %.**

En definitiva, el **proyecto recentralizador** de los últimos **gobiernos del PP ha afectado a las entidades locales, limitando sus competencias, su autonomía financiera y amenazando la supervivencia de ayuntamientos y entidades locales menores**, con una reforma local fallida, posteriormente desmantelada por el Tribunal Constitucional.



Desde el PSOE CyL hemos pedido, desde el primer momento la derogación de la Ley 27/2013, de veintinueve de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local e impulsar la aprobación de una nueva que respetara la autonomía municipal y garantizara una financiación suficiente para la prestación de servicios a la ciudadanía.

LA POLÍTICA MUNICIPAL QUE QUIERE EL PSOE CYL

Los gobiernos socialistas de España y las comunidades autónomas siempre han hecho una interpretación municipalista de la Constitución Española, ampliando permanentemente el espacio político propio del gobierno local.

El programa de gobierno socialista para Castilla y León es un programa municipalista. Basado en el compromiso con todos los territorios y comarcas de la Comunidad. Apoyado en la cooperación leal con los ayuntamientos y el resto de entidades locales. Comprometido con la autonomía local tanto en términos políticos como económicos, desde la confianza en la capacidad de los gobiernos locales, siempre a pie de obra, para dar respuestas públicas eficaces a las necesidades de las personas, las familias y las empresas.

La suficiencia en la financiación es la garantía de la autonomía local, por ello, y entre otras medidas **PROPONEMOS:**

- **Duplicaremos los fondos de participación de las entidades locales en los ingresos de la CCAA**, reforzando su incondicionalidad, como garantía de autonomía local.
- Activaremos de forma efectiva el sistema de gobernanza y cooperación entre la Comunidad y las Instituciones Locales, con la programación concertada de una actividad estable para el **Consejo de Cooperación Local**, órgano estatutario para el diálogo y la cooperación institucional y la **Conferencia de Alcaldías y Presidencias de Diputación**.
- Nos comprometemos **reforzar en el Estatuto de Autonomía las competencias de los ayuntamientos** y la **participación de las entidades locales** en el gobierno de la Comunidad, si existen los consensos necesarios para su reforma.
- Actualizaremos la Ley de Régimen Local de 1998, mediante una lectura municipalista del Estatuto de Autonomía y facilitando, en todo lo que la legislación básica permita, **la simplificación de la gestión local** a los ayuntamientos rurales y las entidades locales menores.
- Crearemos, en colaboración con las diputaciones provinciales y los órganos de participación y cooperación local, un **plan de apoyo técnico y jurídico** a la



consolidación de la administración electrónica, la modernización administrativa, la innovación pública y la administración en red de los ayuntamientos de Castilla y León, particularmente a los de menor tamaño.

- Apoyaremos **la modernización de las diputaciones provinciales**, fomentaremos su iniciativa en materia de ordenación del territorio provincial y sus responsabilidades en materia de **desarrollo rural** y de fomento equilibrado de la **actividad económica y el empleo**, así como su participación activa en las **políticas demográficas** de la comunidad.
- **Apoyaremos técnica y económicamente a las mancomunidades y a todos los proyectos de cooperación entre ayuntamientos** que procedan de su propia iniciativa, sin imposición ni discriminación alguna por parte de la Junta de Castilla y León.